

ACTA DE LA FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AÑO 2025

En la Parroquia Uzhcurrumi a los 17 días del mes de marzo, siendo las 10h20 am, se instala la reunión previa convocatoria de fecha 13 de marzo del 2026, para dar inicio al Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

OBJETIVO: Iniciar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período de gestión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el CPCCS, con el objetivo involucrar a la ciudadanía en el proceso de planificación del proceso de rendición de cuentas.

CONTEXTUALIZACIÓN Y DESARROLLO

El Gobierno Parroquial Rural de Uzhcurrumi, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y siguiendo su plan de trabajo, desarrolló la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025. El evento se llevó a cabo en el salón del Gobierno parroquial de Uzhcurrumi, con la presencia de la Sra. Presidenta, Vicepresidente y Vocales del Gad parroquial, Representantes del Consejo de Planificación, quienes participaron activamente en la primera etapa del proceso de socialización y planificación. Durante esta fase, se presentó el formato y los lineamientos generales para la rendición de cuentas, así también se hizo una breve presentación de las FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS.

ACUERDOS CIUDADANOS

Estructuración de la hoja de ruta: se acordó las fechas para realización de la ejecución y cumplimiento de las diferentes Fases para cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

Realización de la rendición de cuentas en la sala de eventos del Gad parroquial: se estableció que el evento de deliberación pública y todo el proceso de rendición de cuentas se los llevará a cabo en el salón del Gad Parroquial Rural de Uzhcurrumi.

Publicación previa al evento de deliberación: Se indicó que la información, el informe de gestión institucional y de las autoridades será publicado en la página web institucional antes de la fecha establecida para la Fase 3 de deliberación. Esto garantizará la transparencia y permitirá que la ciudadanía pueda analizar el contenido con antelación.

Att.



Sra. Suanny Andrea Sánchez Cuenca
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL UZHCURRUMI



**REGISTRO
FOTOGRAFICO:**

